



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 56

11 DE DICIEMBRE DE 1984.

ACTA DE LA SESION

Presidente: Fís. Sergio Reyes Luján

Secretario: Mtro. Jorge Ruiz Dueñas

En la Sala del Consejo de la Unidad Xochimilco, siendo las 12:25 horas, del día señalado al rubro, dio principio la Sesión Núm. 56 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA

El Secretario, después de pasar lista de asistencia, informó la presencia de 23 miembros, cuyo registro aparece consignado en la relación que se adjunta.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente sometió a consideración del Colegio el Orden del Día para la presente Sesión. Como primera propuesta, el

Dr. Chapela sugirió un punto en el sentido de ampliar los plazos de entrega del dictamen de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de tabulador para el personal académico; y de la que está analizando la historia de los presupuestos. En el mismo sentido, el Lic. Bautista propuso agregar a ese punto la ampliación del plazo para la Comisión encargada de analizar el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras.

Una vez registradas las propuestas, el Presidente sugirió incluirlas como punto 10 bis. Al no haber más intervenciones, sometió a votación el Orden del Día con la modificación propuesta. Efectuado el recuento de votos, el Secretario informó la aprobación de la propuesta por unanimidad.

ACUERDO NUM. 56-1

Aprobación del Orden del Día.

A continuación se transcribe el Orden del Día modificado

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Núm. 55, Celebrada el 19 de noviembre de 1984.

4. Entrega de medallas y reconocimientos a los miembros fundadores del Colegio Académico, de los Consejos Académicos y de los Consejos Divisionales, que continúan prestando sus servicios en la Universidad.
5. Entrega del volumen de Legislación Universitaria, de la recopilación de los Acuerdos del Colegio Académico, de las tesis relevantes sobre Legislación Universitaria de la oficina del Abogado General y del libro "LA UAM. 10 años de Estadística", a los miembros del Colegio Académico.
6. Informe complementario que presenta la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ciencias Sociales.
7. Ratificación de las designaciones hechas por el Rector General de un miembro titular y un suplente de la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y Contexto del Diseño, de un miembro suplente de la Comisión Dictaminadora en el Area de Análisis y Métodos del Diseño; y de un miembro suplente de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias de la Salud.
8. Ratificación de la elección de un miembro titular para la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y Contexto del diseño, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 35 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.
9. Presentación del Dictamen de la Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Políticas Generales de la Universidad Autónoma Metropolitana.
10. Presentación del estudio solicitado al Rector General sobre las repercusiones de la crisis económica en el desarrollo académico de la Universidad.
11. Aprobación, en su caso, de las prórrogas necesarias para que las Comisiones sobre: Historia de los Presupuestos de Ingresos y Egresos de la Universidad; Tabulador para el Ingreso y Promoción del Personal Académico; y, Funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras, terminen sus trabajos.

11. Asuntos Generales.

3. APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION NUM. 55, CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1984.

Después de que el Presidente sometió a consideración del Colegio el Acta citada al rubro, y al no haberse presentado observaciones para la misma, procedió a someterla a votación. El Secretario del Colegio informó la aprobación del Acta de la Sesión Núm. 55 por unanimidad.

ACUERDO NUM. 56-2

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 55, celebrada el 19 de noviembre de 1984.

4. ENTREGA DE MEDALLAS Y RECONOCIMIENTOS A LOS MIEMBROS FUNDADORES DEL COLEGIO ACADEMICO, DE LOS CONSEJOS ACADEMICOS Y DE LOS CONSEJOS DIVISIONALES, QUE CONTINUAN PRESTANDO SUS SERVICIOS EN LA UNIVERSIDAD.

Antes de proceder a la entrega de medallas y reconocimientos a los miembros fundadores de los tres órganos colegiados señalados al rubro, el Presidente manifestó que a lo largo de este año en que se conmemora el Décimo Aniversario de la Universidad, fue patente, a través de diferentes eventos y foros

de carácter académico, el reconocimiento de las tareas que prestaron en esta Casa de Estudios los órganos colegiados fundadores. En los foros del Décimo Aniversario, se destacó que en la ardua labor de los órganos colegiados siempre prevaleció el deseo de contribuir a construir este proyecto de Universidad. Agregó que muchos de los elementos que hicieron posible la Universidad Autónoma Metropolitana han abandonado, al menos transitoriamente, esta Casa de Estudios; sin embargo, una gran cantidad de ellos continúan prestando sus servicios, contribuyendo así a la realización del proyecto que inicialmente fue la preocupación de todos.

Prosiguió su intervención expresando que los órganos colegiados, en particular el Colegio Académico, los Consejos Académicos y los Consejos Divisionales, han trabajado en forma muy ardua, cumpliendo así con las funciones encomendadas por el legislador a través de la Ley Orgánica, y por este Colegio Académico en el Reglamento Orgánico y otras normas y disposiciones reglamentarias de carácter general.

Particularmente ardua ha sido la tarea de los órganos colegiados en las funciones académicas. Es así que la Universi-

dad, día con día, se establece como una Institución de prestigio en nuestro país. La tarea ha sido difícil y en muchos casos de enorme preocupación; sin embargo, los órganos colegiados de esta Casa de Estudios han resuelto los asuntos más importantes y han sabido conducirla hacia el estadio actual. Haber conmemorado los diez años de tareas académicas, sirvió para analizar lo que hemos hecho, en dónde estamos, que hemos cumplido y lo que falta por hacer; y se ha reiterado el compromiso de los diferentes sectores de la Universidad para seguir construyendo una institución de educación superior de prestigio.

Agradeció a los miembros presentes haber aprobado en el Orden del Día la entrega de reconocimientos.

Por último, dirigiéndose particularmente a los miembros fundadores de órganos colegiados, expresó que los componentes actuales del Colegio Académico esperaban haber continuado satisfactoriamente con las tareas que ellos iniciaron. Además, dejó asentado el compromiso de su parte, y de los miembros de los órganos colegiados actuales, para seguir trabajando en la

apasionante tarea de hacer de la Universidad Autónoma Metropolitana, una Institución de todavía mayor prestigio, mayor presencia y poseedora de mayor capacidad de cambio en nuestro país.

Posteriormente, solicitó al Lic. Jaime Castillo proceder a la lectura de la lista de los miembros fundadores de órganos colegiados, para hacerles entrega del reconocimiento y de las medallas correspondientes. La relación mencionada se anexa al legajo de documentos de la presente Sesión.

Una vez concluida la entrega correspondiente, el Presidente del Colegio solicitó un receso para hacer un brindis en honor de los miembros fundadores de órganos colegiados presentes y posteriormente continuar la reunión. Por unanimidad se aprobó la propuesta, por lo que el receso inició a las 13:00 hrs.

Siendo las 13:52 hrs., continuó la Sesión Núm. 56.

5. ENTREGA DEL VOLUMEN DE LEGISLACION UNIVERSITARIA, DE LA RECOPIACION DE LOS ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO, DE LAS TESIS RELEVANTES SOBRE LEGISLACION UNIVERSITARIA DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL Y DEL LIBRO "LA UAM. 10 AÑOS DE ESTADISTICA", A LOS MIEMBROS DEL COLEGIO ACADEMICO.

El Presidente del Colegio Académico informó que en el mismo sentido del punto anterior, deseaba aprovechar la ocasión para hacer entrega a los miembros del Colegio Académico, de las cuatro ediciones señaladas al rubro. Asimismo, notificó que se haría una debida distribución de los cuatro volúmenes entre otros órganos de la Universidad.

Posteriormente, se hizo entrega de las ediciones mencionadas a los miembros del Colegio Académico presentes en la Sesión.

6. INFORME COMPLEMENTARIO QUE PRESENTA LA COMISION DICTAMINADORA DEL PERSONAL ACADEMICO EN EL AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

Antes de someter a consideración del Colegio el informe complementario de referencia, el Presidente notificó que con esto la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias Sociales, había dado respuesta a la petición planteada por los miembros de este órgano colegiado en su Sesión Núm. 54.

Al no haberse presentado ninguna observación respecto del complemento del informe, el Presidente indicó que se daba por recibido.

7. RATIFICACION DE LAS DESIGNACIONES HECHAS POR EL RECTOR GENERAL DE UN MIEMBRO TITULAR Y UN SUPLENTE DE LA COMISION DICTAMINADORA EN EL AREA DE PRODUCCION Y CONTEXTO DEL DISEÑO; DE UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION DICTAMINADORA EN EL AREA DE ANALISIS Y METODOS DEL DISEÑO; Y DE UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION DICTAMINADORA EN EL AREA DE CIENCIAS DE LA SALUD.

De acuerdo al punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración del Colegio las ratificaciones correspondientes. Asimismo, señaló que en caso de no haber observaciones serían ratificados por mayoría.

Posteriormente dio inicio con la ratificación del Prof. Francisco Fuentes de la Vega, como miembro titular de la Comisión Dictaminadora en el Area de Producción y Contexto del Diseño. Sin observaciones, se aprobó la ratificación.

En segundo lugar, se hizo la presentación del Arq. Fernando Moreno Martín del Campo, como miembro suplente de la misma Comisión quien fue ratificado en los mismo términos del anterior.

ACUERDO NUM. 56-3

Ratificación de las designaciones hechas por el Rector General del Prof.

Francisco Fuentes de la Vega como miembro titular y del Arq. Fernando Moreno Martín del Campo como miembro suplente de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Producción y Contexto del Diseño.

En tercer lugar, el Presidente solicitó observaciones respecto de la designación del Dr. Rubén Román Ramos como miembro suplente de la Comisión Dictaminadora en el Area de Ciencias de la Salud. Al no registrarse ninguna observación, se ratificó por mayoría.

ACUERDO NUM. 56-4

Ratificación de la designación hecha por el Rector General del Dr. Rubén Román Ramos como miembro suplente de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Ciencias de la Salud.

Por último, se sometió a la consideración de los presentes la ratificación del Dr. Sergio Puente Aguilar, como miembro suplente de la Comisión Dictaminadora en el Area de Análisis y Métodos del Diseño. De la misma manera que los anteriores fue ratificado por mayoría.

ACUERDO NUM. 56-5

Ratificación de la designación hecha por el Rector General del Dr. Sergio Puente Aguilar como miembro suplente de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Área de Análisis y Métodos del Diseño.

8. RATIFICACION DE LA ELECCION DE UN MIEMBRO TITULAR PARA LA COMISION DICTAMINADORA EN EL AREA DE PRODUCCION Y CONTEXTO DEL DISEÑO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 35 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCION Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADEMICO.

Después de la presentación del punto por el Presidente del Colegio, el D.I. Raúl Eguía intervino en el sentido de explicar que la convocatoria para estas elecciones se hizo en los términos de elegir a dos titulares y dos suplentes, además, atendiendo a la petición de la Comisión Dictaminadora, sólo se efectuaron en la Unidad Xochimilco; sin embargo, debido a que la mayoría de los pocos profesores titulares elegibles renunciaron a participar, se redujo considerablemente la posibilidad de cumplir con la petición.

En virtud de lo anterior, hizo una propuesta en el sentido de ampliar la elección al rango de profesor asociado "D", para

contar con suficiente personal elegible y así cubrir las vacantes subsistentes. Ante esta propuesta, el Presidente señaló que, por reglamento, el requisito es ser profesor titular o su equivalente, ya sea de dentro o de fuera de la Universidad. Por otra parte, la propuesta tendría que considerarse en una sesión del Colegio convocada para tal efecto.

Sobre el mismo asunto, el Dr. González Cuevas informó que en la Comisión encargada de analizar el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras se han externado algunas opiniones; sin embargo, aún no se tiene una decisión al respecto. Sugirió esperar el dictamen de la Comisión antes de ventilar el asunto particular en una sesión del Colegio.

Respecto a la elección, el Lic. Ramiro Bautista, señaló que se había realizado de acuerdo a la petición de la Comisión Dictaminadora, y atendiendo al espíritu de la legislación de procurar la representatividad de las Unidades. Sin embargo, por el resultado, esto tiene sus límites. En virtud de que existe el principio de que las Comisiones Dictaminadoras representan áreas de conocimiento, externó la posibilidad de recurrir a él, y ampliar el campo de elección a la Unidad

Azcapotzalco, siempre y cuando la Comisión Dictaminadora no reuna quórum con los nuevos miembros que por designación y elección se incorporarán próximamente.

Ante la pregunta del Presidente si estaban de acuerdo en no traer el caso particular al Colegio, sino esperar el dictamen de la Comisión que analiza el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras, el Prof. Manuel Quijas, manifestó que esto implicaría un atraso en los trabajos de la Comisión Dictaminadora, y opinó sería más conveniente tratar el asunto como único caso en una sesión del Colegio, independientemente de que la Comisión incluya en su dictamen el asunto en forma global.

En virtud de las observaciones anteriores, el Presidente resumió dos alternativas. La primera en el sentido de que si de acuerdo a los informes de la Comisión Dictaminadora, ésta no puede continuar sus trabajos, se traería el punto al Colegio Académico; y segunda, si mediante el mismo mecanismo se comprueba que puede seguir trabajando, entonces el asunto se traería cuando se analice el dictamen de la Comisión del Colegio.

El Lic. Ramiro Bautista, se inclinó por la conveniencia de esperar el dictamen de la Comisión para tratar el asunto y no incluirlo como un caso aislado. Por lo que respecta a la Comisión Dictaminadora, y en el mismo sentido de su intervención anterior, sugirió ampliar la elección a la Unidad Azcapotzalco con lo que se estaría actuando dentro del marco legal. Como resultado de esta propuesta el Prof. Manuel Quijas retiró la suya y se adhirió a la del Lic. Ramiro Bautista.

Posteriormente, el Presidente sometió a la consideración del Colegio la propuesta global en el sentido de que si la Comisión Dictaminadora no reúne quórum con los nuevos integrantes, el Comité Electoral ampliaría el campo de elección; en caso de no ser suficiente, se trataría el asunto particular en una sesión del Colegio; por último, cuando los resultados no fueran suficientes para solucionar el problema, se esperaría el dictamen de la Comisión del Colegio. Por su parte, el Lic. Gregorio Vidal señaló que el sentido de la propuesta del Lic. Bautista era agotar la alternativa de ampliar el campo electoral; en tanto, la Comisión del Colegio termina sus trabajos y presenta en su dictamen el asunto.

Para concluir, y en virtud la última intervención, el Presidente señaló que esta última propuesta reunía las observaciones hechas, y no se requeriría ningún acuerdo del Colegio, en virtud de que, para el primer caso, ya se contaba con una interpretación por parte de éste; y para el segundo, ya está incorporado como punto de análisis en el trabajo de la Comisión del mismo.

Al no haber más intervenciones, el Colegio Académico estuvo de acuerdo con la propuesta anterior, y se ratificó al Arq. Javier Villalobos por mayoría.

ACUERDO NUM. 56-6

Ratificación del Arq. Javier Villalobos Jaramillo como miembro titular de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el Area de Producción y Contexto del Diseño.

9. PRESENTACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION ENCARGADA DE ELABORAR UN PROYECTO DE POLITICAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA.

El Presidente del Colegio hizo la presentación del punto y señaló que la intención de incorporar la presentación del Dictamen, fue para que el Colegio Académico tomara la decisión de iniciar en esta Sesión el análisis del documento, o bien, incorporar en el siguiente Orden del Día un punto específico para tal efecto y, en su caso, aprobarlo. Indicó que la siguiente sesión se realizaría en el mes de enero.

El Ing. Sergio Figueroa, sugirió que, por la importancia del documento y la trascendencia que tiene para la vida académica de la Universidad, se analizara en la primera sesión del mes de enero.

En otro orden de ideas, el Biól. Gilberto Guevara, sugirió se diera amplia difusión al documento, en virtud de que le parecía grave aprobarlo sin que exista, por lo menos, información suficiente por parte de los profesores, estudiantes y trabajadores de la Universidad.

Ante esta observación, el Presidente aclaró que el documento se había publicado literalmente en el Organo Informativo, con un tiraje de 45,000 ejemplares, mismos que se enviaron a la

comunidad universitaria, y se cumplió con un período de consulta del 1° de octubre al 30 de noviembre del año en curso. Agregó que sólo se recibió una observación, la cual fue considerada en la revisión final.

Después de algunas aclaraciones sobre la distribución del documento, el Lic. Gregorio Vidal hizo una moción en el sentido de que el punto de discusión no era la difusión del mismo, sino el momento en que se va a analizar. Por lo demás estuvo de acuerdo en proceder al análisis en la sesión que se efectuará en enero. El Dr. Fernando Prieto también apoyo la propuesta. A su vez, el Sr. José Antonio Zamora hizo lo mismo y señaló que de esa manera se tendría tiempo para recibir observaciones de la comunidad, y plantearlas en el seno del Colegio.

El Biól. Gilberto Guevara, retomó su intervención y agregó que el problema grave era que no se había dado una amplia discusión sobre el documento. Consideró conveniente que el Colegio promoviera la discusión del proyecto mediante un mecanismo idóneo. Por otra parte, estuvo de acuerdo con la propuesta del Ing. Sergio Figueroa.

El Presidente del Colegio señaló que la única propuesta, congruente con el Orden del Día aprobado, era no iniciar en ese momento el análisis, sino llevarlo a la primera sesión del mes de enero. Esto, agregó, permitiría complementar la discusión. Sin embargo, manifestó su preocupación de que habiéndose contado con un plazo muy amplio para el análisis y la discusión del documento por parte de la comunidad, esas acciones no se hubieran dado. En caso de aprobar la propuesta, los miembros de la comunidad podrán preparar las propuestas alternativas al documento, con objeto de enriquecerlo cuando se esté en el análisis del mismo.

El Dr. Francisco Paoli, apoyó la propuesta para el análisis del documento.

El Lic. Gregorio Vidal pidió la palabra para el Dr. Hugo Aboites. Después de someterlo a votación, el Colegio estuvo de acuerdo por unanimidad.

El Dr. Hugo Aboites expresó que, en virtud de la importancia de las políticas generales de la Universidad, y por las opiniones sobre la ausencia de discusiones entre la comunidad

universitaria al respecto de las mismas, tenía una propuesta para el Colegio Académico en el sentido de que, así como se realizaron una serie de foros de diversa índole para celebrar el décimo aniversario de la Universidad, de la misma manera se tomen medidas concretas para propiciar una amplia discusión del documento, con objeto de hacer de ella un instrumento de congruencia universitaria.

El Presidente hizo un comentario en el sentido de que era evidente que por la propia naturaleza del documento de políticas, no había sido atractivo para la comunidad discutirlo, no así con el proyecto de Reglamento de Alumnos, del que se desprendió una gran actividad y se recibieron varias observaciones.

Por otra parte, señaló que de no haber propuestas en contrario, se procedería a concluir el punto, de acuerdo al Orden del Día, e incluir el análisis del documento en la primera sesión de 1985, aparte de las recomendaciones a todos los miembros del Colegio de cómo promover una mayor participación de la comunidad universitaria.

Como información, indicó que la primera versión del documento de políticas generales presentado a los Rectores y Secretarios de Unidad y Directores de División por el Rector General fue en marzo de 1981; y manifestó que lo más deseable era concluir este trabajo a más tardar, en marzo de 1985.

En virtud de no haberse registrado propuestas contrarias a la ya expuesta, el Colegio Académico acordó dar por presentado el Dictamen citado al rubro, con la propuesta de la Presidencia de incluir en el siguiente Orden del Día, el análisis y aprobación, en su caso, del documento de políticas generales de la Universidad.

ACUERDO NUM. 56-7

Aprobación de la presentación del Dictamen de la Comisión encargada de elaborar un Proyecto de Políticas Generales de la Universidad Autónoma Metropolitana.

10. PRESENTACION DEL ESTUDIO SOLICITADO AL RECTOR GENERAL SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA CRISIS ECONOMICA EN EL DESARROLLO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD.

El Presidente del Colegio Académico hizo la presentación del estudio solicitado, mismo que fue preparado por la Dirección de Planeación, a través de su Departamento de Programación y Evaluación, asesorado por un profesor de cada Departamento de Economía de las Divisiones de Ciencias Sociales y Humanidades.

Consideró pertinente hacer resaltar que se lograron encontrar algunos indicadores de cómo ha afectado la disminución del subsidio que recibe la Universidad, tanto en la función docente, como en la de investigación, así como en los apoyos de carácter administrativo y de consumibles para estas tareas. Por lo que respecta al sector estudiantil, también se consideró el indicador de recursos financieros familiares entre otros. Finalmente, se incluyeron algunas conclusiones sobre cómo se está enfrentando la situación; así como algunas recomendaciones para poder enfrentar este hecho en los próximos años.

Por último, informó que se contaba con la presencia del Director de Planeación y la Jefa del Departamento de Programación y Evaluación, así como su grupo de colaboradores para intervenir en caso de solicitarlo.

El Prof. Manuel Quijas, señaló que los indicadores mencionados también podrían tomarse como marco de referencia para el análisis de las políticas generales. Por lo tanto, propuso se difundiera un extracto del documento en el Organo Informativo, en el mes de enero, con el fin de que la comunidad universitaria lo conozca y participe en discusiones sobre las políticas generales. El Presidente agregó que esto también será importante para cuando se discuta el proyecto de presupuesto para 1985, sobre todo porque se tendrá una presentación programática de éste; además será útil para los trabajos de la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos; así como para abordar el tema de las políticas financieras. Por lo demás, señaló que se estaría en posibilidad de hacer un resumen y publicarlo en el Organo Informativo, en su primera edición de 1985.

Posteriormente se externaron algunas observaciones con respecto al contenido del documento, de las cuales se desprendió que, en general, éste reflejaba una elaboración muy cuidadosa. Su parte de información muestra con claridad la situación real de la Universidad, que llega a ser impactante y por

lo cual motivo de gran preocupación. En lo particular, el Dr. Fernando Prieto, hizo algunas recomendaciones respecto de la utilidad que, como instrumento de trabajo, podría tener para la Universidad, sobre todo para atacar los problemas en investigación y docencia.

Por otra parte, el Lic. Gregorio Vidal, manifestó que si bien era conveniente dar a conocer el documento a la comunidad universitaria, para que ésta pudiera discutirlo y nutrir los diferentes trabajos que se desarrollan al interior de la Universidad, se estaba pasando por alto el principal objetivo del mismo, expresado en el Acuerdo Núm. 54-6 de este Colegio Académico; por lo que sugirió tomar una decisión al respecto. Ante esta observación, el Presidente estuvo de acuerdo.

El Biól. Gilberto Guevara por su parte, señaló que la idea de hacer un estudio de esta naturaleza, es una medida a través de la cual la Universidad expone públicamente la situación a la que la está conduciendo la crisis económica actual. Por otra parte, indicó que sería conveniente tomarlo como punto de partida para hacer un seguimiento, a través de las diferentes instancias, del impacto de la crisis en la vida académica.

mica de la Institución y revisar periódicamente el comportamiento de la misma.

Antes de continuar, el Presidente informó que se estaban cumpliendo las tres primeras horas de trabajo, por lo que propuso dos alternativas: hacer un receso para comer y después continuar la Sesión, o continuar hasta desahogar el Orden del Día y después comer. El Sr. Jesús Galindo, propuso concluir el punto y hacer un receso. El Lic. Gregorio Vidal, por su parte, apoyó la segunda alternativa planteada por el Presidente. Al no haber más propuestas, el Colegio Académico acordó, por unanimidad, continuar la sesión hasta agotar los puntos del Orden del Día, para después comer.

El Prof. Manuel Quijas, atendiendo a la observación del Lic. Gregorio Vidal, señaló que debía darse una solución a este punto, por lo que propuso incluir en el próximo Orden del Día la discusión del comunicado a la opinión pública. Además, para ser consecuente con su intervención anterior, propuso se incluyera antes que el punto del análisis de las políticas generales.

El Dr. Roberto Varela, como miembro de la Comisión encargada de elaborar el escrito mencionado, señaló que su análisis se había pospuesto hasta contar con el estudio ahora presentado. En tal virtud, preguntó al Presidente si tenían un plazo para entregarlo o si aún permanecía la propuesta de posponerlo. Para responder la pregunta, el Presidente señaló que su intención era que la Comisión trabajara las dos primeras semanas de enero de 1985, para así poder incluir el escrito en la primera sesión del mes de enero.

El Lic. Gregorio Vidal y el Sr. José Antonio Zamora, apoyaron la propuesta del Prof. Manuel Quijas.

Posteriormente el Presidente del Colegio Académico hizo un resumen de los puntos que conformarían la propuesta concreta que, en su caso, sometería a consideración de los miembros presentes. En primer lugar, se solicitaría a la Dirección de Planeación un resumen del Estudio presentado. Este se publicaría en el Organo Informativo, a más tardar la segunda semana de enero de 1985. En tercer lugar, una vez recibido el estudio por la Comisión encargada de elaborar el comunicado a la opinión pública, ésta, con base en el mismo, trabajará las

dos primeras semanas de enero y; por último, lo enviará a este órgano colegiado para analizarlo y, en su caso, aprobarlo. Con esto, en la siguiente sesión del Colegio se tendría el desplegado revisado y el documento para su análisis, como lo propuso el Prof. Manuel Quijas. Agregó que posteriormente se podría desencadenar un proceso de análisis, para identificar otros efectos de la crisis y ser motivo de un permanente trabajo al interior de las Unidades, de acuerdo a la sugerencia de Biól. Gilberto Guevara.

Al no haber observaciones en contra de la propuesta, el Presidente la sometió a votación habiéndose aprobado por unanimidad.

ACUERDO NUM. 56-8

Recepción del Estudio "El impacto de la Crisis en la Vida Académica de la UAM", resolviéndose:

- I. Solicitar a la Dirección de Planeación un resumen del Estudio antes referido.
- II. Publicarlo, a más tardar la segunda semana de enero de 1985, en el Organó Informativo de la Universidad.

- III. Con base en dicho Estudio la Comisión integrada en al Sesión Núm. 53 elaborará un escrito dirigido a la opinión pública sobre las repercusiones que están teniendo la política salarial y la crisis económica en el desarrollo académico de la Universidad.
- IV. La Comisión trabajará las dos primeras semanas de enero de 1985 y enviará el escrito al Colegio Académico, para su análisis y aprobación, en su caso.
11. APROBACION, EN SU CASO, DE LAS PRORROGAS NECESARIAS PARA QUE LAS COMISIONES SOBRE: HISTORIA DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS DE LA UNIVERSIDAD; TABULADOR PARA EL INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO; Y, FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DICTAMINADORAS, TERMINEN SUS TRABAJOS.

El Presidente del Colegio Académico solicitó que los mismos miembros de las Comisiones de referencia, hicieran las propuestas de prórrogas al plazo de presentación de los respectivos dictámenes.

Por lo que se refiere a la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos, el Dr. Gustavo Chapela, propuso el 30 de marzo de 1985 como fecha límite. Argumentó que, debido a la ampliación del mandato, en un mes se tendría terminado el análisis de la estructura programática con los comen-

tarios solicitados; además, la Comisión solicitó apoyo de un grupo técnico para hacer un análisis exhaustivo de las plantillas de los últimos cuatro años y así poder explicar algunas de las tendencias en los presupuestos de estos años. En caso de que este grupo técnico termine antes, se podría anticipar también la fecha de entrega del dictamen.

Al no haber más observaciones, el Presidente sometió a votación la propuesta anterior. El Secretario informó la aprobación de la misma por 26 votos a favor y tres abstenciones, de 29 miembros presentes.

ACUERDO NUM. 56-9

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de analizar la historia de los presupuestos de ingresos y egresos de la Universidad, así como sus tendencias de distribución y de preparar un dictamen con recomendaciones para la elaboración de futuros proyectos presente su dictamen, fijándose como fecha límite el 30 de marzo de 1985.

Por lo que respecta a la Comisión encargada de elaborar un

proyecto de tabulador de ingreso y promoción del personal académico, el mismo Dr. Gustavo Chapela propuso, como fecha límite, el 30 de marzo de 1985. Apovó su propuesta señalando que la Comisión está muy próxima a tener la primera versión del tabulador. Además se acordó enviarlo a la comunidad universitaria para recoger sus opiniones, y consultar a las Comisiones Dictaminadoras para probar el proyecto. La Comisión se está esforzando para que esta representación del Colegio analice y, en su caso, apruebe el tabulador. Mencionó que posiblemente se podría tener el dictamen antes de la fecha propuesta; sin embargo, la Comisión desea tener un margen de tiempo. El Lic. Gregorio Vidal, como propuesta alternativa, sugirió el 10 de marzo, en virtud de que no sería conveniente, por las numerosas reuniones de trabajo de la Comisión y el tipo de tabulador que se va a proponer, dejar el análisis del mismo a la siguiente representación del Colegio.

El Dr. Gustavo Chapela retiró su propuesta. Por tanto, el Presidente del Colegio sometió a votación la única registrada, misma que se aprobó por 26 votos a favor y uno en contra, de 27 miembros presentes en ese momento.

ACUERDO NUM. 56-10

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de elaborar un proyecto de tabulador de ingreso y promoción del personal académico presente su dictamen, fijándose como fecha límite el 10 de marzo de 1985.

Por último, refiriéndose a la Comisión encargada de analizar el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras, el Arq. Carlos Moreno propuso como fecha límite el 30 de marzo de 1985. Apoyó su propuesta exponiendo que se han analizado y sistematizado una serie de datos muy amplios, proporcionados por diferentes instancias. A la fecha, se cuenta con propuestas muy concretas para atacar cada uno de los problemas detectados. El siguiente paso sería trabajar sobre la conciliación de la propuestas, hacer una revisión general y, finalmente preparar el dictamen. En virtud de que el Lic. Gregorio Vidal solicitó al Arq. Moreno reconsiderar la fecha, éste señaló que el propio tema de trabajo de la Comisión, ha provocado la presencia de enfoques heterogéneos, por lo que, si bien se podría concluir antes, se está previendo que conciliarlos podría prolongar las labores de la Comisión.

Una vez más, surgió la solicitud de reconsiderar el plazo; esta vez por parte del Prof. Manuel Quijas, quien señaló importante hacer un esfuerzo por conciliar los distintos enfoques en un plazo menor. El Lic. Gregorio Vidal, en atención a las peticiones de reconsideración, propuso el 15 de marzo; propuesta que aceptó el Arq. Moreno, retirando previamente la propia.

Al no haber más intervenciones, el Presidente sometió a votación la propuesta del 15 de marzo de 1985, misma que se aprobó por unanimidad.

ACUERDO NUM. 56-11

Autorización de una prórroga para que la Comisión encargada de elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento de las Comisiones Dictaminadoras presente su dictamen, fijándose como fecha límite el 15 de marzo de 1985.

11. ASUNTOS GENERALES.

- I. El Lic. Gregorio Vidal solicitó que, en virtud de haber sido dado de baja de la Comisión encargada de elaborar un proyecto de tabulador, por acumular cierto número de faltas, y además de que sus ausencias estaban plenamente justificadas, so-

licitó se revisaran las Reglas para el Funcionamiento de las Comisiones aprobadas por éste órgano en la siguiente sesión del Colegio.

A la anterior situación agregó el caso del Arq. Antonio Toca, quien, también por causa de fuerza mayor, se vio precisado a ausentarse de la Comisión cierto número de veces y fue dado de baja. Agregó que si bien se había procedido de acuerdo a las Reglas, esto no significa que no haya ciertas incongruencias, por lo que reiteró su petición de revisar las correspondientes a estos casos.

Al no haber más asuntos generales por tratar, el Presidente agradeció la presencia de los miembros a esta Sesión solemne, así como su trabajo como miembros colegiados durante las nueve sesiones sostenidas a lo largo de 1984.

Posteriormente se dio por concluida la Sesión a las 16:25 hrs., levantándose la presente Acta, que para constancia firman

FIS. SERGIO REYES LUJAN
P r e s i d e n t e

MTRO. JORGERUIZ DUEÑAS
S e c r e t a r i o